



Violencia policial, abuso y criminalización a jóvenes que luchan por la libertad y la justicia

COORDINADORA ANTIFASCISTA DE MADRID :: 21/06/2017

Este domingo 18 de junio, en C/Infanta de las Mercedes, 93 tuvo lugar otro abuso de poder por parte de la policía.

El ensañamiento fue tal que hasta un antidisturbios tuvo que parar a un compañero suyo diciendo “para que lo vas a matar”. Los policías actuaron de manera extremadamente violenta y algunos de ellos estaban especialmente “alterados”.

Este domingo 18 de junio, en C/Infanta de las Mercedes, 93 tuvo lugar otro abuso de poder por parte de la policía.

Hace una semana se liberó un edificio abandonado desde hace años. En la parte baja de dicho edificio había una librería, cuyos propietarios llevan varios años sufriendo el acoso y las amenazas del propietario del resto del edificio para expulsarles y poder especular con el terreno.

Este domingo, se decidió hacer pública esta ocupación. Y esa misma mañana la policía se personó en el centro y dos personas se identificaron como portavoces, a lo que la policía contestó que se iniciaría el proceso judicial y que tuviéramos buena relación con los vecinos para así salir todos beneficiados.

Sin embargo, pasadas las 10 de la noche, sin previo aviso 10 furgones de la UIP se presentaron en el centro. Sin identificarse como policías en ningún momento, intentaron tirar la puerta abajo. La gente que se encontraba en las plantas bajas del edificio, desconociendo lo que estaba pasando se agolparon en la puerta para evitar que los intrusos entraran. Ante la imposibilidad de los agentes para romper la puerta, entraron tirando abajo la pared, causando lesiones a quienes se encontraban en el interior. Cuando consiguieron entrar, los ocupantes del edificio descubrieron que se trataba de la policía, quienes procedieron a desalojar el inmueble sin intención de dialogar, con los números de placa ocultos y sin mostrar ningún tipo de orden judicial.

Una vez dentro, la policía actuó de manera extremadamente violenta. Los ocupantes del edificio cuando se percataron de que se trataba de los antidisturbios no ofrecieron ningún tipo de resistencia, de hecho muchos de ellos se tiraron al suelo con las manos en la cabeza, situación que aprovecharon los agentes para golpearles de manera indiscriminada. El ensañamiento fue tal que hasta un antidisturbios tuvo que parar a un compañero suyo diciendo “para que lo vas a matar”. Los policías actuaron de manera extremadamente violenta y algunos de ellos estaban especialmente “alterados”.

Un grupo de chicas que se encontraba en el edificio fueron registradas de forma intimidante

y vejatoria. La agente que les registró les quitó la camiseta delante de otros agentes, les tocó los pechos y sus órganos genitales de manera humillante. Esto provocó que a una de estas chicas la diera una crisis nerviosa, lo que hizo que la policía le tratara de manera aún más violenta, reduciéndole contra las escaleras mientras se reía de ella. No contentos con todo esto, también hicieron numerosos comentarios machistas y misóginos como: “¿Qué habéis venido aquí, a recoger la ropa?” “No os llevéis la lavadora al salir”, así como comentarios racistas a personas migrantes.

Durante el trascurso de los hechos 6 personas fueron detenidas (uno de ellos de 16 años). Curiosamente, los policías que les detuvieron, conocían sus nombres antes de incluso identificarles, a pesar de que ninguno de ellos tiene antecedentes y no viven en Madrid capital. Curiosamente, todos eran del mismo pueblo, Alcobendas, lo que muestra que estamos ante una caza de brujas y los policías sabían previamente a quien tenían que detener.

Una vez esposados en el suelo, los detenidos siguieron siendo golpeados, estando alrededor de una hora tumbados en el suelo, recibiendo amenazas y golpes si miraban a los agentes para que no pudieran identificarles. Durante este tiempo, los policías se dedicaron a golpear el suelo a su lado con todo tipo de herramientas y objetos contundentes que encontraron en el edificio, y se los llevaron diciendo que lo tenían los detenidos. Llegando a decir que uno solo de los detenidos llevaba un escudo, un casco, una pesa, un martillo y un tirachinas. Y que otros dos llevaban cascos y martillos. Algo que se desmonta fácilmente ya que todos los acusados de llevar casco, tienen brechas o contusiones en la cabeza, así como lesiones de cubrirse de los golpes.

Todos fueron trasladados a comisaría. Allí, los malos tratos no cesaron, les tuvieron 5 horas sentados en unos bancos, sin poder hablar entre ellos, sin beber agua, mirando al suelo y con los grilletes fuertemente apretados (lo que provocó que uno de ellos perdiera la movilidad de parte de los dedos durante 2 días). Transcurridas estas horas llegó el SAMUR a comisaría, atendiendo a los detenidos con un trato totalmente deficiente, rozando la omisión del deber de socorro. Uno de ellos, que tiene problemas cardíacos, estaba sufriendo taquicardias en ese momento, y no recibió la asistencia médica pertinente, teniendo que ser ingresado nada más salir del juzgado de declarar, y operado de urgencia al día siguiente. A los detenidos que tenían brechas en la cabeza no les dieron puntos de sutura, para evitar así, que estas lesiones sean consideradas graves jurídicamente hablando.

Al día siguiente, todos los detenidos son puestos en libertad con cargos, siendo acusados de un delito de usurpación y atentado agravado por el uso de objetos peligrosos, cargos fruto de un montaje policial que solo pretende criminalizar a la juventud combativa que crea espacios alternativos para los vecinos de barrios como Tetuán. Cosa que no conseguirán, por mucho que repriman o agredan ya que nunca podrán parar a los que luchan por la libertad y la justicia.

Coordinadora Antifascista de Madrid

